



IDENTIFICACIÓN

Nombre : SAN SEBASTIAN SCHOOL
RBD : 15726-0
Razón Social : Corporación Educacional San Luis de Rancagua.
Rut : 61.980.610-7
Dirección : Avenida Uruguay 01114 Villa Cordillera- Rancagua
Teléfono : 72-2357633
E-Mail : sansebastianschool@gmail.com
Directora : CLAUDIA VALDERRAMA ROJAS

1

NUESTRA HISTORIA

Durante el año 2000 nace la Sociedad Educacional Guajardo, Aravena y Olave Ltda., cuya razón de ser, entre otros aspectos es para la compra, administración, arriendo, asesorías del área de la educación en Chile, cuyos socios son: Jorge Nemesio Guajardo Venegas, empresario del área de transportes terrestre, quien además es sostenedor de colegio, con más de 15 años en el área de educación. Don Luis Enrique Aravena Pereira, profesor de estado, sostenedor y Director de colegio con más de 22 años en el área de la educación y Don Guillermo Antonio Olave Castillo, profesor de estado, sostenedor y director de colegio, con una experiencia de más de 23 años en el rubro educacional.

Esta asociación de Empresarios y Educadores hace conjugar la armonía que necesita hoy la Educación en nuestro país, para entregar Calidad Educativa, es por ello que, en el año 2000, nuestra sociedad adquiere el Colegio Santiago Bueras, de la Comuna de La Florida, que da origen al actual COLEGIO SAN SEBASTIÁN de La Florida. Por la experiencia y el conocimiento en el rubro de la educación, se expanden a regiones, específicamente a la del Libertador Bernardo O'Higgins, en la ciudad de Rancagua, por el déficit de cobertura que existe en relación a los colegios.

A partir del año 2016, con las nuevas disposiciones legales, el establecimiento opto por la gratuidad total formando con ello la Corporación Educacional San Luis de Rancagua.

En su formación inicio como establecimiento educacional que brindaba educación parvulario, básica y media, pero con la implementación del SAE y la normativa que señala que se debe dar continuidad de estudios y al no contar con la infraestructura necesaria se opto por solicitar a partir del año 2022 el receso temporal de la enseñanza media. Contado desde este año solo con Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

¿QUIÉNES SOMOS?

San Sebastián School de Rancagua, es una institución dedicada a la formación integral de niños y jóvenes, en el marco de la enseñanza Pre-Básica, Básica.

Nuestro objetivo general se orienta a la búsqueda del desarrollo pleno de las potencialidades de los niños y niñas, que llegan a nuestras aulas acompañándolos en su crecimiento a través de un proceso que permita la adquisición, formación y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el logro de una vida sana, feliz y productiva.

En conjunto con las familias de nuestros alumnos, sentamos las bases para que puedan, en el futuro, relacionarse de un modo positivo, verdadero consigo mismo y con los demás, e insertarse en el mundo social y laboral de una manera que, permitiendo su realización personal, signifique un aporte para la humanidad.

Esta difícil tarea se forjará cotidianamente a través del trabajo de un numeroso equipo de profesionales dedicados a la educación, quienes, mediante su enseñanza y su interacción con nuestros alumnos y alumnas, harán su contribución al logro de estas metas.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

San Sebastián School presenta a la comunidad educativa su Proyecto Educativo Institucional, el que quiere instaurarse como un instrumento de cohesión y acuerdo entre los objetivos y metas de los distintos estamentos con relación al desarrollo de nuestra institución escolar.

El Colegio está localizado en la comuna de Rancagua, sector nororiente, en la Villa Cordillera. Sector que presenta una población socialmente heterogénea por cuanto coexisten grupos de diverso nivel sociocultural y económico.

Por otro lado, se presenta en cuanto a su estructura social y educacional un nivel medio bajo, en los siguientes aspectos: menos de la mitad de las familias conservan su organización nuclear (padre – madre - hijos), el resto vive sólo con uno de los padres o con otro familiar.

En cuanto al nivel educativo de los padres, menos de la mitad presenta su enseñanza media completa, dividiéndose el resto entre estudios medios incompletos, estudios básicos completos e incompletos. Escasamente presentan títulos técnicos o estudios superiores completos o por completar. El 40% de la población escolar atendida, indica que ambos padres trabajan horario completo. Los niños, por tanto, permanecen solos o al cuidado de un adulto ajeno al círculo familiar.

El Colegio, entregará una formación socio afectiva sólida, cimentada en principios y valores cristianos, respetando la diversidad de credos y formaciones familiares particulares, otorgándoles apoyo de especialistas como trabajadora social, psicólogo, psicopedagogo y orientador en los talleres de orientación y consejo de curso trabajando el desarrollo social, interpersonal e intrapersonal de los educandos.

Psicopedagogo y educador diferencial en aquellos casos que lo ameriten.

El establecimiento busca entregar una formación de calidad académica equitativa. La formación de habilidades básicas fundamentales tales como el dominio del lenguaje en su forma escrita y oral, el desarrollo de un pensamiento analítico, socio- crítico, lógico – matemático y la inserción y acceso a las nuevas tecnologías, son la prioridad del Establecimiento.

Implementa, por tanto, talleres orientados al dominio de estas habilidades fundamentales a nivel de país.

Nuestro establecimiento estará configurado de acuerdo con los principios y valores sustentados en las políticas educacionales vigentes, asentado en el respeto a los derechos y libertades individuales y contenidos en la Constitución Política del Estado y la Ley General de la Educación (LGE). Garantizando el ejercicio de los derechos contenidos tanto en la normativa vigente como en la normativa interna.

Además, comulga con los principios cristianos universales los que orientan nuestra actividad y nos llevan a motivar en nuestro alumnado la autenticidad y consecuencia con su fe, en una formación de alumnos que considere los aspectos académicos, conductuales y valóricos que le son propios y a guiarse como seres humanos que se respetan a sí mismos y a los demás en continua configuración de un ámbito de convivencia que genera colaboración, alegría y libertad.

En este contexto, la Educación para toda la vida va a ser una de las claves para responder a los grandes desafíos del siglo por lo que debe ser una preocupación fundamental, entendiendo que educar es integrar todos los quehaceres del ser humano en su plenitud, donde cobran especial relevancia los principios condensados en el texto “La Educación encierra un tesoro”¹: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, los que tomaremos como eje de nuestro PEI.

**VISION: “SER RECONOCIDOS COMO UNA INSTITUCIÓN
QUE FORMA A SUS ESTUDIANTES
EN EL SER, HACER, CONOCER Y CONVIVIR
EN UN AMBIENTE SEGURO Y CÁLIDO”**

¹ DELORS, Jackes; otros (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana, ediciones UNESCO. Madrid, España

MISION: “SAN SEBASTIAN SCHOOL ES UNA INSTITUCIÓN DINÁMICA, EN LA QUE EL APRENDIZAJE ES UNA EXPERIENCIA DESAFIANTE Y ÚNICA PARA CADA UNO DE SUS ESTUDIANTES, Y LA TAREA EDUCATIVA ES EL FRUTO DEL TRABAJO CONJUNTO FAMILIA – ESCUELA.”

I.-PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL QUEHACER EDUCATIVO:

I.-Tomando en consideración nuestra institución, los objetivos que persigue y el conjunto de valores que los sustentan, se espera que nuestros alumnos reflejen las siguientes conductas:

- **FORMACIÓN VALORICA EN LA FÉ.**
- **DISCIPLINA FORMATIVA**
- **TRABAJO COLABORATIVO**
- **CONVIVENCIA SANA EN UN AMBIENTE DE RESPETO, AFECTO Y BUEN TRATO**

VALORES Y COMPETENCIAS:

- **Respeto**
- **Solidaridad**
- **Humildad**
- **Tolerancia**
- **Responsabilidad**

II.-RELACION CON LA COMUNIDAD

Dada la importancia del grupo familiar para el desarrollo armónico de nuestra comunidad escolar y el proceso educativo del alumno, el respeto a las decisiones de la Dirección y el grado de compromiso del apoderado con el aprendizaje y formación

valórica de su pupilo son variables a considerar por el establecimiento para que el alumno siga formando parte de nuestro Proyecto Educativo.

Para una buena adquisición de las normas, valores, y pautas de convivencia, los distintos actores de la comunidad educativa juegan un rol fundamental, por lo que resulta imprescindible el compromiso y la participación activa de cada uno de ellos en la consecución de un objetivo común.

En el contexto descrito, este documento se constituye en un mandato para docentes, apoderados y alumnos, a fin de desempeñar adecuadamente el rol que a cada uno corresponde.

Considerando que la labor educativa requiere de una acción de cooperación entre familia y colegio, pretendemos cumplir dos objetivos fundamentales:

1. Transmitir adecuadamente a las familias los planes, programas e iniciativas del Colegio, a través de la existencia de Reuniones de Apoderados con sus Profesores u otros especialistas y dirección.
2. Proporcionar una comunicación adecuada y fluida para conocer mejor a los alumnos(as), sus necesidades, intereses, progresos, etc., a través de Entrevistas personales con Profesor asignatura. Profesor jefe, Orientador, Psicólogo, Psicopedagoga, UTP, Inspectoría y Dirección.

A continuación, se describen las actitudes que se esperan de cada uno de los actores:

ALUMNO:

- Que sepan convivir y valoren la diversidad.
- Que sepan trabajar en equipo, creativos y reflexivos.
- Que puedan resolver problemas de manera proactiva.
- Que se relacionen de manera respetuosa con el medio ambiente
- Que sean capaces de reconocer sus propias habilidades y competencias, comprometidos con su proceso de formación.
- Que desarrollen su espiritualidad manifestándolo en los valores del colegio.

PADRES Y APODERADOS:

- Conoce y comparte la propuesta educativa del colegio

- Reconoce los espacios y tiempos de participación
- Apoya el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
- Colaborador activo de la labor educativa
- Posee una actitud comprometida, responsable y consistente con los valores del colegio

FUNCIONARIOS (Directivos, Profesores, Asistentes de la educación):

- Respetuoso
- Responsable con la ética profesional y con la labor institucional
- Facilitador del aprendizaje
- Creativo
- Empático
- Reflexivo
- Trabaja en forma colaborativa
- Actualizado en los saberes profesionales

OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN AREAS

I.- AREA FORMATIVA

OBJETIVOS GENERALES:

- ◆ Desarrollar y posibilitar en nuestros alumnos(as) una sólida formación ético- valórica.
- ◆ Promover y favorecer una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la cooperación.
- ◆ Incorporar a la familia en el proceso educativo como primeros agentes socializantes y formadores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ▼ Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina fortaleciendo un desarrollo adecuado de la personalidad;
- ▼ Fomentar el respeto a los derechos y libertades individuales fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia;
- ▼ Fomentar en la comunidad educativa, la prevención de la violencia escolar, incluido el bullying desde una perspectiva formativa.
- ▼ Generar espacios de conocimiento y reflexión sobre sexualidad.
- ▼ Generar instancias de participación de la familia en el proceso educativo como: escuela para padres, entrevista individuales, entre otras.

RESULTADOS ESPERADOS

DE LOS EDUCANDOS

1. Vivencian los valores en las prácticas pedagógicas de todos los subsectores;

2. Participan del consejo de curso como una instancia de reflexión y trabajo grupal en torno a la prevención de drogas, alcohol, bullying y educación sexual.
3. Fomentan un ambiente de comunicación y diálogo para que las relaciones sean de comprensión, cooperación, respeto, construcción y cumplimiento de normas de convivencia justas;
4. Incentivan a la adopción de actitudes responsables hacia los problemas medioambientales que contribuyan a la conservación del medio natural;
5. Analizan como funcionan internamente las sociedades haciendo hincapié en el conocimiento de derechos y deberes de los ciudadanos y opinando con respecto a ello;
6. Fomentan actitudes de respeto y apertura hacia las diversas manifestaciones culturales, políticas, artísticas y religiosas;
 - 6.1.-Encauzan el tiempo libre con actividades que ayuden a la identificación con el Colegio y desarrollen además su personalidad, creatividad, autonomía y comunicación indispensables en la formación como persona;
 - 6.2.-Desarrollan su creatividad y autoestima por medio del trabajo individual y de grupos, aprendiendo que unos y otros se enriquecen recíprocamente;
 - 6.3.-Desarrollan hábitos sociales de comportamiento, de orden, de higiene personal, de ejercicio físico y de salud;
 - 6.4.-Desarrollan el incentivo por investigar, curiosear y descubrir, estimulando la capacidad de asombro;
 - 6.5.-Generan un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen en el alumno(a) el desarrollo corporal y el explorar y conocer sus posibilidades;
 - 6.6.-Desarrollan la estética y una mayor sensibilidad hacia las actividades artísticas.
7. Fomentan respeto y reflexión sobre la importancia de la sexualidad en la vida personal, social y cultural.

DE LOS PROFESORES

1. Generan un clima de confianza y participación en el aula y colegio en general.
2. Incorporan en sus clases los valores y actitudes a seguir, propuestas en el PEI.

3. Reflexionan en GPT en torno a los objetivos de la institución, Incorporando a sus prácticas valores, creencias y actitudes

DE LOS DIRECTIVOS

1. Propician planes de acción para el fortalecimiento de habilidades blandas como empatía, tolerancia, respeto, compromiso, resolución de conflictos, hábitos de vida saludable.

2. Desarrollan programas en distintas actividades culturales, deportivas para establecer instancias de cercanía con la comunidad educativa.

3. Se responsabilizan de la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar, previniendo el acoso escolar o bullying.

II.- AREA PEDAGÓGICA

OBJETIVOS GENERALES:

♦Diseñar una propuesta de Proyecto Educativo Institucional, atendiendo las necesidades académicas y socioculturales de los educandos.

♦Entregar las herramientas fundamentales para un desempeño exitoso en el ámbito académico.

♦Mejorar la calidad del proceso educativo que favorezca procesos de aprendizaje significativo, a partir de una concepción curricular constructivista y de metodologías que posibiliten el desarrollo de habilidades y estrategias cognitivas en los educandos, que les permita integrarse creativamente a la vida social, política, económica, cultural y seguir aprendiendo a lo largo de la vida;

♦Propiciar la equidad educativa, atendiendo preferentemente a los alumnos y alumnas más vulnerables, elaborando un plan de mejoramiento, acorde a la Ley SEP N° 20248 como herramienta fundamental para el trabajo técnico pedagógico.

♦Propiciar la equidad educativa, atendiendo preferentemente a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, haciendo uso del decreto n° 170 en el desarrollo del P.I.E.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

▼ Insertar en el PEI el proyecto curricular, tomando en cuenta las características de los educandos dentro de las orientaciones curriculares que fija la reforma educativa;

▼ Incrementar los niveles de calidad y equidad de los aprendizajes expresados en resultados educativos (Aprobación, retención, SIMCE, DIA)

▼ Fomentar en los alumnos y alumnas la capacidad de observación y crítica, así como la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.

▼ Potenciar la utilización de los medios audiovisuales, biblioteca, laboratorios, usando los materiales y medios adecuados para respetar las diferencias individuales y capacidades intelectuales de niños y jóvenes.

▼ Encauzar e incorporar actividades deportivas y artísticas que complementen el desarrollo integral del estudiante.

▼ Reforzar y entender los saberes con carácter globalizado e interdisciplinario con el fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos.

▼ Fortalecer a los alumnos/as deficitarios entregando los medios para que reciban apoyo y superen carencias de tipo familiar, educativas, económicas y/o socioculturales.

▼ Conocer nuestras tradiciones, patrimonio cultural y medioambiental, y valorar críticamente las creencias, actitudes y valores que conllevan;

▼ Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y el desarrollo personal, en el cuál los alumnos y alumnas puedan expresar libremente sus ideas;

▼ Proporcionar a los alumnos y alumnas y educadores un ambiente de trabajo tranquilo y seguro que favorezca el aprendizaje significativo;

▼ Difundir a toda la comunidad educativa, los fundamentos de la Ley SEP y las acciones a seguir para los alumnos prioritarios.

▼ Ejecutar la propuesta educativa plasmada en el Plan de Mejoramiento Educativo.

▼ Fortalecer la gestión institucional, velando por el buen uso de los recursos aportados por la Ley SEP que presenta la igualdad de oportunidades a los alumnos más vulnerables.

▼ Difundir a toda la comunidad educativa los fundamentos de Proyecto de Integración Educativo (PIE) y su plan de trabajo.

▼ Incluir en Consejo de Profesores un tiempo destinado a la actualización de conocimientos pedagógicos o intercambio de prácticas pedagógicas exitosas.

▼ Mejorar herramientas para el desempeño académico exitoso de alumnas y alumnos.

RESULTADOS ESPERADOS

DE LOS EDUCANDOS:

1. Mejorarán y/o mantendrán resultados educativos en: porcentajes de aprobación, retención, SIMCE, DIA.
2. Harán uso efectivo de los espacios construidos, habilitados e implementados para el aprendizaje.
3. Participarán activamente en talleres recreativos, deportivos, artísticos y sociales de acuerdo a los intereses de los alumnos y alumnas;
4. Serán atendidos por orientador(a), psicólogo(a), educador(a) diferencial, psicopedagoga y/o docentes de reforzamiento en la asignatura respectiva; los alumnos y alumnas que presenten problemas de aprendizaje.
5. Serán capacitados en el uso de la computación como un medio para mejorar sus aprendizajes;
6. Estudiarán en un ambiente escolar tranquilo y seguro que favorezca el aprendizaje significativo;
7. Estarán en condiciones de continuar estudios en Enseñanza media HC o técnica.
8. Conocerán y aplicarán el Manual de procedimientos evaluativos y serán respetuosos de lo establecido en él;
9. Utilizarán los recursos educativos disponibles como elementos de apoyo para sus tareas e investigaciones;
10. Estarán capacitados y entrenados en diversas Técnicas de estudio y/o estrategias de aprendizaje;
11. Asumirán con responsabilidad y honradez sus deberes y rendimiento como alumnos y alumnas.
12. Participarán de escenarios de aprendizajes que anticipan el desempeño en la vida laboral o faciliten la continuidad de estudios;
13. Obtendrán calificaciones de mérito en las asignaturas correspondientes.

DE LOS PROFESORES

- 1.-Implementarán prácticas pedagógicas de acuerdo con la concepción constructivista;
- 2.-Aplicarán nuevas estrategias y metodologías utilizando todos los recursos educativos y medios audiovisuales disponibles;
- 3.-Trabajarán en equipo por subsectores disfrutando de un clima organizacional sano que sea el reflejo de los valores inculcados por el Colegio;
- 4.-Utilizarán criterios de evaluación analizados y puestos en práctica en coherencia con el P. E. I.; mejorando el sistema de evaluación de los aprendizajes
- 5.-Intercambiarán experiencias de sus prácticas pedagógicas en talleres y grupos de estudio según subsectores o áreas;
- 6.-Implementarán en sus cursos el(los) programa(as) presentado por el Depto. de Orientación;
- 7.-Organizarán proyectos que permitan la interdisciplinariedad;
- 8.-Organizarán y llevarán a la práctica programas con actividades deportivas, culturales y artísticas; optimizando el proceso de enseñanza aprendizaje para incrementar los niveles de calidad;
- 9.-Adoptarán modalidades de enseñanza que desarrollen las aptitudes de los alumnos y alumnas, para pensar de modo creativo, tomar decisiones, solucionar problemas, participar en trabajos sistemáticos de grupo, usar la imaginación y adaptarse a circunstancias cambiantes.
- 10.-Aplicarán experiencias de aprendizajes diseñadas con problemas complejos y basadas en tareas significativas relevantes en los contextos laborales reales.

III.-AREA DE GESTIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

- ◆ Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo del personal del establecimiento según estamentos.

- ◆ Favorecer el compromiso con los Objetivos Institucionales por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa;

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ▼ Generar y sustentar un trabajo en conjunto, solidario, cooperativo y coordinado de personas que en equipo se reparten responsabilidades;
- ▼ Ofrecer oportunidades, a los diferentes niveles y departamentos, que favorezcan el diálogo, la comunicación y la construcción del conocimiento en un clima de armonía y de trabajo interdisciplinario;
- ▼ Construir una comunidad democrática y participativa, respetuosa de los derechos y cumplidora de los deberes proyectando el sentido de un Colegio con identidad
- ▼ Fortalecer el trabajo coordinado y articulado entre los distintos estamentos en pos de los objetivos;
- ▼ Potenciar los estamentos de coordinación pedagógica y fomentar las estructuras organizativas apoyadas en la retroalimentación del proceso y en las nuevas propuestas de trabajo;
- ▼ Promover la confianza entre los integrantes para emprender tareas comunes;
- ▼ Prevenir la deserción escolar de nuestros alumnos a través de pesquisas de potenciales casos derivados por el control sistemático de la asistencia diaria
- ▼ Mejorar la comunicación interna, a través de la aplicación de un sistema facilitador de estos procesos, en especial el buen clima organizacional.
- ▼ Favorecer la resolución de conflictos institucionales que alteren el cumplimiento de los objetivos;
- ▼ Fortalecer la capacidad del equipo de gestión de re-direccionar las acciones del P. E. I. ante situaciones que así lo exijan.
- ▼ Mejorar las instalaciones docentes, administrativas y de áreas verdes que permitan todo el quehacer educativo en un ambiente grato y acogedor .
- ▼ Potenciar el equipamiento para atender las necesidades de los distintos grupos de alumnos incorporados a la JEC, así como las derivadas del trabajo administrativo que debe atender el personal no docente.

▼ Mejorar y aprovechar al máximo los patios escolares, incorporando diversos elementos recreativos, a través, de un trabajo cooperativo de docentes, padres, sostenedor y otros.

▼ Realizar acciones para asegurar el funcionamiento óptimo de la J. E. C.

▼ Generar equipos de trabajo que inicien un monitoreo del conjunto de objetivos formativos, pedagógicos, gestión y comunidad educativa con el propósito de verificar su cumplimiento y la necesidad de redefinir y reorientar aquellos que así lo necesiten

▼ Re-incorporar coordinadores en U.T.P.

▼ Profundizar en los problemas y alternativas de solución propias de la consolidación del P. E. I. y determinar cuáles son las variables que lo afectan;

▼ Instalar el P. E. I. como un proceso de construcción permanente;

Implementando un diseño organizativo y procedimientos administrativos que respondan a sus requerimientos.

▼ Optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento organizándola de acuerdo a las necesidades;

▼ Velar por mantener recursos profesionales adecuados que aseguren el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

▼ Implementar RED CAT en todas las aulas.

RESULTADOS ESPERADOS

DE LOS EDUCANDOS

1. Estarán organizados como Centro de Alumnos y participarán en el Consejo Escolar.
2. Organizarán reuniones de sub-centros para informar sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y entregar algunas sugerencias sobre diversas actividades.
3. Coordinarán la acción de dirigentes de los sub-centros capacitados como líderes, con trabajo en equipo y comunicación fluida.
4. Utilizarán en forma expedita todos los recursos educativos disponibles para su aprendizaje, incluyendo laboratorios y talleres implementados de acuerdo a las necesidades planteadas en el currículo.

DE LOS PROFESORES

1.-Estarán representados en el Consejo Escolar, entregando sugerencias para mejorar la comunicación y el cumplimiento del PEI.

DE LOS DIRECTIVOS

1.-Tendrán la capacidad y competencias para trabajar en equipo y liderar el P.E.I.;

2.-Efectuarán, reuniones de equipo de gestión, monitoreando el cumplimiento del P.E.I.;

3.-. Liderarán y coordinarán en terreno el funcionamiento adecuado del colegio;

4.-Garantizarán la dotación sostenida de materiales y recursos educativos que posibiliten un servicio de calidad y que hagan más eficaz el proceso educativo; incluyendo un equipo de amplificación y audio de óptima calidad.

5.-Estimularán el uso adecuado de la infraestructura y del equipamiento adquirido en los diferentes subsectores y especialidades que permitan un apoyo adecuado al proceso de enseñanza aprendizaje;

6. – Potenciar, fortalecer y motivar la participación de padres y apoderados en actividades propias de la Unidad Educativa.

8.-Dotarán de un espacio adecuado para sostener entrevistas profesor-alumno; profesor-apoderado.

DE LOS PADRES Y APODERADOS

1.-Estarán organizados y funcionarán como Centro General de Padres y Apoderados con un representante en el Consejo Escolar.

2.-Trabajarán con las directivas de los sub-centros en comunicación, liderazgo y trabajo en equipo; cooperando y apoyando en el cumplimiento de tareas educativas.;

IV.-AREA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES:

;

◆ Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, de acuerdo y compromiso como base de la convivencia y de la responsabilidad, ya que todos los actores de la comunidad educativa tienen derechos y deberes;

◆ Fortalecer la comunicación entre la Institución y la familia mentalizando a los padres de la necesidad de ésta para llevar a cabo la tarea educativa;

17

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

▼ Generar un vínculo entre el Colegio y sostenedor;

▼ Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, así como estimular la autonomía cívica y la responsabilidad;

▼ Aceptar las distintas ideas, ideologías y formas de expresión, tomando conciencia de ello para adquirir un respeto mutuo;

▼ Conocer y respetar los derechos y deberes de los educandos como hombre-mujer, alumno-alumna, hijo-hija, Chileno-Chilena y aplicarlos en su relación de compañerismo en el entorno colegial;

▼ Fomentar y facilitar la participación en el equipo de gestión de todos los componentes de la Comunidad Educativa que favorezca el compromiso de todos, hacia el logro de un clima organizacional más sano y efectivo;

▼ Potenciar la gestión del Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados facilitando su participación dentro de la comunidad.

▼ Adquirir compromisos para mejorar la organización de los Sub-centros y así compartir con los padres de familia dentro del marco pedagógico que busca la formación integral del individuo;

▼ Comprometer y mentalizar a los padres de la necesidad de comunicación permanente entre casa-colegio para llevar a cabo el proceso educativo de sus hijos(as), en virtud de los planteamientos contemplados en el P. E. I.;

▼ Crear las instancias de escuelas para padres que permitan una participación y de calidad en la formación familiar

- ▼ Generar un Consejo escolar que abarque más allá de lo disciplinario.
- ▼ Realizar una consulta pública a los diversos participantes de la comunidad educativa para, previo análisis de la información, mejorar el PEI.

RESULTADOS ESPERADOS

DE LOS EDUCANDOS

1. Generarán instancias de participación en conjunto, padres e hijos, en reuniones de curso con temáticas determinadas por el depto. de Orientación;
- 2.-Conocerán y participarán del P.E.I.
- 3.- Conocerán y dialogarán sobre los derechos y deberes del niño/ña;
- 4.-Participarán en las elecciones de su Centro de Alumnos de manera activa e informada.

18

DE LOS PROFESORES

1. Participarán, proponiendo y evaluando el P.E.I.; motivados y comprometidos
2. Analizarán y reflexionarán acerca de sus derechos y deberes.
- 3.- Participarán en los GPT de la temática específica” Convivencia “; fortaleciendo en sus subsectores las prácticas democráticas.
- 4.-Los docentes trabajarán con sus diferentes cursos en comunicación familiar.
5. Se propenderá la participación en actividades culturales extra-muro, a través de un informativo mural.

DE LOS PADRES Y APODERADOS

- 1-Conocerán y aplicarán la normativa vigente para la constitución de los Centros de Padres
- 2.- Conocerán y comentarán el P. E.I;
- 3.-Recibirán a través de las reuniones de sub-centros la información acerca de sus derechos y deberes.
- 4.-Incorporarán en su cotidianidad la necesidad del contacto con redes externas de apoyo.
- 5.-Cooperarán como monitores en algunos cursos en algún programa piloto

6.-Asistirán a todas las reuniones de apoderados; participando en Escuelas para Padres y en talleres según intereses planteados.

7.-Asumirán responsabilidad de apoderado y / o tutor dejándolo establecido en un documento al inicio del año escolar.

DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS

1. Favorecerán y facilitarán las condiciones para que la Comunidad practique sus derechos y deberes siendo ellos los primeros actores de la iniciativa;
2. Reconocerán y respetarán el rol específico que le corresponde a cada funcionario de acuerdo al área en que se desempeñe dentro de la comunidad educativa.
3. Mejorarán la calidad de la comunicación interna;
4. Contarán con una relación fluida con el sostenedor.
5. Facilitarán vínculos con instituciones y organizaciones a nivel local, regional y nacional para la sustentabilidad y difusión de su P.E.I., incluyendo una correcta intervención de estas.
6. Invitarán a eventos a autoridades locales y provinciales de educación.
7. Se hará uso de las redes sociales para informar sobre actividades atingentes al colegio, reuniones, eventos etc.

DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1.-Conocerán y comentarán el P. E.I comprometiéndose con este.

2.-Trabajarán en beneficio de la labor educativa con las capacidades, competencias y habilidades necesarias.

ANEXOS

AREA FORMATIVA

1. El equipo de Convivencia escolar dará a conocer y publicará el P.E.I. a la comunidad educativa.

2. El equipo multidisciplinario encabezado por el Encargado de convivencia escolar, coordinará en conjunto con los profesionales de apoyo las siguientes áreas de acción:

- Apoyo individual a los alumnos y alumnas.
- Apoyo a los Profesores Jefes para los Consejos de Curso.
- Aplicación de los programas planificados por el área de Orientación.
- Aplicación de instrumentos relativos a orientación vocacional;
- Elaboración y organización de Escuela para Padres;
- Programas de prevención al consumo de alcohol, drogas, bullying y embarazo adolescente, escuela segura, abuso sexual.

3. Establecer un sistema continuo de revisión, evaluación, cumplimiento y mejoramiento del reglamento de convivencia con un carácter participativo y formativo;

4. Construir espacios de reflexión, debate, acuerdos y propuestas abiertos a la participación de toda la Comunidad Educativa considerando problemáticas contingentes.

5. Elaborar permanentemente material para los docentes que permita dotarlos de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en valores;

6. Trabajar las reuniones de apoderados como una instancia de participación y compromiso de los padres con el aprendizaje de sus hijos(as).

7. Crear y mantener canales de comunicación oportunos y expeditos entre los estamentos de la Comunidad Educativa;

8. Fortalecer la participación de los sub-centros de padres y centro de alumnos facilitando las instancias para ellos.

9. Apoyar y monitorear al Centro General de Padres realizando formación y capacitación en liderazgo a los dirigentes de los cursos;

10. Fomentar hábitos de higiene y limpieza con relación a los espacios comunes (pasillos, jardines, baños, duchas, etc.) así como actitudes y conductas que favorezcan la salud y la higiene.

11. Trabajar coordinadamente con el área de salud mental en apoyo a los alumnos y alumnas, apoderados y profesores, a través de talleres, charlas, jornadas y atenciones individuales;

AREA PEDAGÓGICA

1. Implementar una Coordinación Técnica Pedagógica capacitada y que permita:

Fomentar y acompañar el desarrollo profesional del docente;

Estimular el desarrollo de talleres orientados a la reflexión pedagógica (GPT);

Organizar a los docentes por departamentos.

Promover y facilitar la participación docente en los seminarios y cursos y la socialización de la experiencia en los GPT y aplicación en el aula;

Implementar PME en diversos subsectores.

Aplicar proceso de autoevaluación;

2. Diseñar un plan de trabajo para atender y apoyar a los cursos con problemas de rendimiento, deserción y conducta, acordando un sistema de seguimiento conjunto entre docentes y especialistas,

3. Facilitar los aprendizajes en apoyo a la diversidad, flexibilización en organización de grupos, del tiempo y de espacios, etc.;

4. Cumplir con Planes de Estudio manteniendo la dotación docente idónea en perfeccionamiento continuo con extensiones horarias adecuadas a la JEC;

5. Asegurar aprendizajes de calidad implementando recursos que fortalezcan el aprendizaje, ej: informática educativa, textos, proyectos.

6. Fortalecer los aprendizajes de lecto-escritura y matemática en EGB con fijación y supervisión de metas;

7. Dar a conocer en forma eficaz y en su totalidad el P.E.I. y la JEC a todos los integrantes de la comunidad educativa teniendo fácil acceso a él;

8. Mantener reuniones semanales de GPT con intercambio en metodologías, evaluación, planificación, etc.;

9. Establecer el Colegio como un lugar de práctica de Universidades, e Institutos profesionales.
10. Estimular y apoyar a los docentes para que utilicen las TICS como una herramienta de trabajo efectiva en el logro de aprendizajes.
11. Fortalecer el funcionamiento del CRA invitando a su personal a un trabajo de taller con los profesores, alumnos y apoderados; organizando diarios murales, afiches, etc.;
12. Coordinar reuniones de evaluación de logros de aprendizaje, trabajando en la elaboración de estrategias de mejoramiento continuo.

AREA GESTION

- 1.-Contar con un equipo directivo que acompañe constantemente a la comunidad educativa en el logro de aprendizajes.
- 2.-Enfatizar los requerimientos organizacionales necesarios para favorecer la adecuada implementación de la JEC.
- 3.-Optimizar la planificación general y específica adecuándose al PEI y JEC;
- 4.-Promover y fomentar la participación activa e innovadora de los actores de la comunidad en el equipo de gestión, asumiendo cada uno la responsabilidad del quehacer educativo que le corresponde;
- 5.-Aplicar un modelo de administración innovador que fortalezca el respeto en el diálogo, en el debate y en el consenso de las ideas y opiniones;
- 6.-Generar canales de comunicación e información que permitan diagnosticar permanentemente los avances del PEI y JEC;
- 7.-Apoyar el trabajo de profesores y alumnos(as) mejorando y manteniendo la tecnología y recursos como herramientas y medios al servicio de una mejor calidad de la educación;
8. – Promover la participación de padres y apoderados para lograr un Centro General comprometido con el bienestar del alumnado.

AREA COMUNIDAD

- 1.-Proveer a los distintos miembros de la Unidad Educativa de los espacios para desarrollar otras actividades además de sus labores profesionales (deporte, recreación, social, etc.).
- 2.-Generar canales de comunicación e información que permitan mantener un clima organizacional armonioso y autentico.
- 3.-Promover y fomentar la participación activa e innovadora de los actores de la comunidad en los quehaceres de la unidad educativa.

ESTE PEI HA SIDO VALIDADO POR EL CONSEJO DE PROFESORES EN MARZO 2023.

CLAUDIA VALDERRAMA ROJAS
DIRECTORA

Rancagua, Marzo 2023.